

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PESCIMERA S.A.

Se comunica al público que la compañía **PESCIMERA S.A.**, aumentó su capital en **US\$54.200,00, CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 13 de Agosto del 2007. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07-P-DIC- 0000641 de 3 de Octubre 2007.

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: **ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de **\$55.000,00, CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **55.000** acciones de un valor de **\$1,00 UN DOLAR** norteamericano cada una, numeradas desde el cero cero uno al cincuenta y cinco mil.

Portoviejo, 3 de Octubre de 2007

**ABGDO. MARIO SANTOS SUAREZ
SECRETARIO - ABOGADO**

La Hora
Judicial

**R. DEL E.
JUZGADO VIGESIMO
PRIMERO DE LO CIVIL DE
MANABI
CITACION JUDICIAL**

A la señora María Bernardita Vélez Valencia, se le hace saber que en este Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, por el sorteo de ley le ha tocado el conocimiento de la demanda de Divorcio en su contra, cuyo extracto de demanda, junto al Auto recaído en ella es del siguiente tenor:
ACTOR: ABG. CARLOS WILTON HOLGUIN FLORES, Procurador Judicial del Sr. Abg. José Romulo Martínez Ozaeta
DEMANDADA: Sra. María Bernardita Vélez Valencia
DEFENSOR DEL ACTOR: Abg. Carlos Holguín Flores
VIA A SEGUIRSE: VERBAL SUMARIA
CUANTIA: INDETERMINADA
CAUSA: No. 213-2007

OBJETO DE LA DEMANDA: Que en sentencia se declare disuelto el vínculo matrimonial que mantiene unido a su mandante con la demandada, incoo según lo del Código Civil vigente.
JUEZ DE LA CAUSA Y AUTO RECAIDO EN ELLA: Dra. Laura Jozá Mejía, Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, quien en auto de fecha Agosto 22 del 2007, las 09:51, escuchó la demanda al trámite y ordenó citar a la demandada María Bernardita Vélez Valencia, con el contenido de la demanda y Auto recaído en ella por medio de la prensa, en uno de los periodos de mayor circulación de Manta y en uno de mayor circulación de la capital de esta provincia, de conformidad con lo preceptuado en los Artículos 82 del Código de Procedimiento Civil codificado y 119 de la Codificación del Código Civil, por cuanto el demandante afirma bajo juramento que desconoce su domicilio y le es imposible determinar, se le advierte la obligación que tiene de comparecer a juicio, señalando domicilio legal para futuras notificaciones en un castillero judicial de un profesional del derecho en esta ciudad de Manta, y que en caso de no comparecer veinte días posteriores a la tercera y última publicación podrá ser considerada o declarada rebelde continuando con el trámite de la causa. Lo que comunico a usted para los fines de Ley.

Manta, 28 de Agosto del 2007
Abg. Carlos Castro Coronel
SECRETARIO DEL JUZGADO XXI DE LO CIVIL DE MANABI

Imbabura

Dirigentes trabajan para sacar adelante la academia

PORTOVIEJO, LA HORA

La academia de fútbol de Jaime Iván Kaviedes fue invitada para jugar el próximo 20 de octubre en la inauguración del complejo deportivo Agustín "Tin" Delgado, ubicada en el sector de Miravalle-San Antonio en Ibarra.

Reyes Villavicencio, entrenador de la mencionada academia, señaló que es un honor para ellos ser parte de dicha fiesta, en donde, además, estarán presentes jugadores del balompié profesional del Ecuador, amigos de Delgado.

El profesor agregó que el complejo deportivo y en sí Agustín Delgado, cuenta con el total respaldo del club Liga de Quito para que el futbolista siga adelante con su proyecto.

Villavicencio comentó que la academia está integrada, en su mayoría, por niños de



El profesor Reyes Villavicencio, entrenador y coordinador de la academia Jaime Iván Kaviedes en Manabí.

los cantones de Portoviejo y Pedernales, con quienes se desplazará el 19 de octubre hasta la capital de Imbabura y se hospedarán en el complejo a ser inaugurado. El equipo estará acompañado por el alcalde de Pedernales.